

Por sucesos de rotonda Tucapel

Entregada solicitud en la Corte pidiendo un ministro en visita

La decisión que adopte el fiscal militar en torno a si se declarará o no incompetente, para conocer del proceso que se sigue a las personas involucradas en los sucesos del 31 de diciembre pasado, podría determinar la designación de un Ministro en Visita con la renovación de una solicitud que al efecto presentaron ayer al presidente de la Corte de Apelaciones de Arica, Hugo Neira Carrillo, los dirigentes del Acuerdo Social por la Democracia, ACUSO.

Los dirigentes Miriam Arenas, de la rama femenina; Emilio Llanos Llangato, dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores y Luis Monsalves González dirigente universitario fueron recibidos ayer al mediodía en audiencia concedida en su despacho del edificio de los Tribunales por el presidente de la Corte, Hugo Neira Carrillo.

Los miembros del ACUSO hicieron entrega personal de un documento suscrito además por el Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, dirigente del Colegio Médico y por Oscar Eloy Gómez, dirigente del gremio de profesores al

presidente del Tribunal de Alzada, Hugo Neira Carrillo en donde señalan lo siguiente:

" Hay alarma y preocupación pública en la ciudadanía ante lo ocurrido en la noche del Año Nuevo en la rotonda Tucapel en que fue muerto un joven muralista y quedó herido un carabiniero, sin que este sangriento episodio tenga aún una explicación satisfactoria por parte de las autoridades, dándose versiones muy opuestas por parte de los que participaron en los hechos, agregándose allanamientos y detenciones nocturnas numerosas que agravan la tensión social provocada por la violencia homicida con que se interrumpió la pacífica acción de los jóvenes muralistas.

Creemos que es urgente que la Corte de Apelaciones de Arica, que tiene la confianza de nuestra comunidad, nombre un Ministro en Visita y tome así la conducción e investigación de lo ocurrido, tranquilizando y dando garantías de que se actuará con espíritu de justicia y de búsqueda de la verdad. "

Al término de la entrevista

calificada de muy cordial por los solicitantes, los dirigentes Luis Monsalves y Miriam Arenas, éstos expresaron que el presidente de la Corte, Hugo Neira Carrillo, recibió el escrito firmado por los dirigentes del Acuerdo Social por la Democracia señalando que la petición formulada de un Ministro en Visita depende de la resolución que adopte el Fiscal Militar. Si ella es declararse incompetente en torno al sumario todos los antecedentes pasarían a la Justicia Ordinaria, lo que dejaría abierta la posibilidad de presentar una solicitud renovada en torno al nombramiento de un Ministro en Visita, nombramiento que, de todas formas, debe ser visto por el Pleno de la Corte.

Frente a la inquietud demostrada por el ACUSO ante las detenciones de personas y allanamientos de domicilios, el procedimiento a seguir en estos casos por los afectados o sus familiares o amigos, es la de recurrir de amparo a la Corte Marcial en Santiago a fin de que este Tribunal sea el que vea y resuelva cada caso en particular.